



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 127-2016-MDC.A.
CASTILLA 08 de Marzo de 2016

VISTO:

El Informe N° 079-2016-MDC-GDS, de fecha 24 de Febrero del año 2016, emitido por Gerencia de Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe de visto, la Gerencia de Desarrollo Humano, señala que: " Esta Gerencia ha recepcionado el expediente N° 5377, de fecha 15 de Febrero de 2015, en el cual la Asociación Civil de Feria Internacional del Libro de Piura, está organizando la I Feria Itinerante de Portadas y Centrales Históricas "EL PERUANO 190 AÑOS LA HISTORIA PARA CONTAR", que se realizará del 15 al 30 de Marzo del presente año, quienes a su vez están solicitando el apoyo con el otorgamiento del reconocimiento al destacado periodista Lic. José Antonio Vadillo Vila, por su destacada labor en el prestigio de su diario nacional";

Que, la actual Gestión Municipal, expresando el sentir ciudadano y su espíritu de gratitud y reconocimiento a los personajes distinguidos y a las instituciones que con su esfuerzo, grandeza, trabajo, esmero y dedicación, que contribuyen al engrandecimiento de los pueblos a través de la historia; ha creído conveniente en esta ocasión hacer un especial y público reconocimiento al Lic. José Antonio Vadillo Vila, Redactor de la Sección Cultural del Diario "El Peruano", con sólidos conocimientos en su disciplina, a favor de la sociedad y de nuestro Distrito de Castilla;

Que, siendo el periodismo, una destacada actividad sociocultural íntimamente vinculada con el desarrollo de la civilización, la cual defiende los valores universales del humanismo, en particular la paz, la democracia, los derechos del hombre, el progreso social y la liberación nacional, respetando el carácter distintivo, el valor y la dignidad de cada cultura; es en este sentido que la Municipalidad Distrital de Castilla, reconoce a estos dos destacados periodistas por su destacada labor en el prestigio de su diario nacional;

Que, estando a lo expuesto por la Gerencia de Desarrollo Humano; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Expresar el **SALUDO, RECDNOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** de la **Municipalidad Distrital de Castilla - Piura**, al **Lic. JOSÉ ANTONIO VADILLO VILA**, Redactor de la Sección Cultural, por su destacada labor en el prestigioso Diario "El Peruano", instándole a seguir trabajando por el desarrollo de esta actividad, que tiene una importancia decisiva en nuestra Región y en nuestro País.

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER**, la publicación de la presente Resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE